

MANIFIESTOCARAVANA #FIJEZAYA 11 DE ABRIL DE 2021

MI15F - PLATAFORMA DE TRABAJADORES PÚBLICOS TEMPORALES EN FRAUDE DE LEY

De nuevo otro segundo domingo de mes, más de 30 caravanas de coches se ponen en marcha en España para exigir a nuestros gobiernos que se sancione con #FIJEZAYA el abuso de temporalidad cometido con los trabajadores temporales en todas y cada una de las Administraciones Públicas españolas.

Los acontecimientos de las dos últimas semanas han sido muchos y muy favorables:

1. La aprobación en el Parlamento asturiano, por primera vez en España, de una Propuesta No de Ley (PNL) en favor de la paralización de las OPE y de la regularización administrativa de los temporales en abuso.
2. Las 16 sentencias de fijeza del juzgado número 4 de Alicante, la sentencia de fijeza de Bilbao y varias más.
3. El excelente y contundente informe de Constitucionalidad de la fijeza de los trabajadores en abuso elaborado por la ex-presidenta del Tribunal Constitucional María Emilia Casas.
4. El depuradísimo informe sobre la adecuación al marco jurídico vigente del proyecto de Estatuto de Personal del Parlamento de La Rioja y su aprobación estabilizando a 5 de sus empleados.
5. La amenaza de Bruselas de seguir bloqueando los fondos destinados a España si no cumple con la reducción de la temporalidad. Nunca diferencian entre temporalidad legal y abusiva.
6. La comparecencia del Ministro Iceta admitiendo pública y explícitamente el abuso que se comete sobre los trabajadores temporales y su voluntad de solucionarlo.
7. Las declaraciones de algunos sindicatos mayoritarios, que rectifican de palabra reconociendo el abuso y la necesidad de una solución para estos trabajadores.

Pero nada de esto ha hecho cambiar el rumbo de las políticas del Gobierno. Sólo se reúnen con las Organizaciones Sindicales causantes del problema, CCOO, UGT y CSIF, y con la Federación de Municipios, manteniéndonos siempre al margen e ignorando nuestros derechos. Continúan obcecados en el camino emprendido de las OPE, hablando de lo complicado que es solucionar este problema y maquinando nuevos cambios en el EBEP que no llegan nunca y que mucho nos tememos sean poco eficaces y favorables a la hora de resolver esta enquistada problemática. Las CCAA se limitan a decir que no pueden hacer nada y que esperan al cambio legislativo nacional.

Ante todo esto, queremos decir:

1. Que las CCAA pueden, y es su deber inexcusable, hacer cumplir la directiva, invocándola directamente para realizar los cambios legislativos que consideren adecuados para estabilizarnos.
2. Que no es complicado, ni debe serlo en democracia, hacer cumplir las leyes. Se escudan en la falta de legislación nacional cuando ya hace tiempo que Europa ha dicho que sus sentencias tienen que acatarse y que están por encima de cualquier norma interna o ley nacional, incluida la Constitución



de 1978.

3. Que no hay que “pactar” nada con los entes sociales y las Organizaciones Sindicales mayoritarias. La ley no se pacta, se cumple y se adapta a las circunstancias si la directiva no está transpuesta.
4. Que cuando una ley no se cumple, como el EBEP, no se cambia por otra. Lo que se hace es acatarla. ¿Quién nos asegura que, si hacen algún cambio, en caso de que fuera positivo, no lo incumplirían de nuevo, cuando lo llevan haciendo más de 20 años?
5. ¿Por qué no se paralizan los procesos selectivos si el TJUE y La Comisión Europea ya han sentenciado que no son válidos para resolver este problema? Ni siquiera la situación de pandemia, igual o peor que la del pasado año, les hace entrar en razón.
6. Exigimos una inspección para declarar inmediatamente el abuso de la temporalidad de todos los afectados, así como la exclusión de sus plazas de cualquier proceso selectivo, manteniéndolas paralizadas hasta haber determinado una solución acorde a derecho comunitario para su fijeza o estabilidad.

HA QUEDADO MÁS QUE DEMOSTRADA LA FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA Y SINDICAL PARA AJUSTARSE A LA LEY Y TERMINAR CON ESTE PROBLEMA ENQUISTADO DE LA TEMPORALIDAD PÚBLICA ABUSIVA. ¡QUIEREN ECHARNOS A LA CALLE CON LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA MANTENER SUS CHIRINGUITOS!

¡YA BASTA DE TOMARNOS EL PELO Y DE DARNOS LARGAS! NO NOS ESTÁN DEJANDO OTRO REMEDIO QUE RECRUDECER NUESTRAS ACCIONES: IR A LA HUELGA, INTERPONER DEMANDAS INDIVIDUALES MASIVAS, IMPUGNAR TODOS LOS PROCESOS SELECTIVOS Y QUERELLARNOS CONTRA LOS RESPONSABLES DE NUESTRAS CONTRATACIONES ILEGALES PARA QUE PAGUEN POR ELLO. Y DENUNCIAR ANTE EUROPA ESTE ATROPELLO Y REBELDÍA DEL GOBIERNO ESPAÑOL PARA QUE LOS FONDOS NO LLEGUEN A SU DESTINO POR INCUMPLIMIENTO REITERADO, EN UN ACTO DE DESOBEDIENCIA SISTEMÁTICA JAMÁS VISTO EN OTRO ESTADO MIEMBRO.

PEDIMOS UNA REUNIÓN CON CARÁCTER DE URGENCIA CON EL SR. ICETA, MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, PARA OFRECERLES LAS ÚNICAS SOLUCIONES ACORDES CON EUROPA Y CON LA LEY...O NO PARAREMOS.

¡YA NO TENEMOS MÁS PACIENCIA!

¡HUELGA YA! ¡HUELGA YA! ¡HUELGA YA!